

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 064 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 08 DE AGOSTO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h09 del día lunes 08 de agosto del año 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de office 365, la sesión No. 064 -Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por la concejala Analía Ledesma.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo, Bernardo Abad y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Andrea Hidalgo	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana; Renato Coronel, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Darío Gudiño, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; María Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Sebastián Sevilla y Mónica del Valle, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Fernanda Suárez, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Paulina Carvajal, asesora del despacho de la Concejala Analía Ledesma; Diana Arboleda, asesora del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Diego Cevallos y Ricardo Astudillo, asesores del despacho del Concejal Bernardo Abad.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición de la Presidenta de la Comisión, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de Acta:

a) Sesión Ordinaria No. 63 de fecha 11 de julio de 2022.

2. Tratamiento del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa al Capítulo IV del Título V del Libro III.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "De Los Procedimientos Administrativos para el otorgamiento de la LUAE"; y, resolución al respecto.

3. Varios.

La Presidenta de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Andrea Hidalgo	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día con las observaciones manifestadas y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Aprobación de Acta:

a) Sesión Ordinaria No. 63 de fecha 11 de julio de 2022

La Presidenta de la Comisión, Analía Ledesma, mociona se apruebe el acta presentada.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Andrea Hidalgo	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueba el Acta No. 063 de 11 de julio de 2022.

Segundo punto. Tratamiento del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo IV del Título V del Libro III.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "De Los Procedimientos Administrativos para el otorgamiento de la LUAE"; y, resolución al respecto.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma concede la palabra a la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.

María Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, manifiesta que después de las Mesas de trabajo y las recomendaciones que se han acogido obtuvieron el borrador de la ordenanza para realizar la revisión; solicita conceda la palabra a la delegada del señor Alcalde.

Mónica del Valle, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, manifiesta que realizaron varias Mesas técnicas conjuntamente con la Agencia Metropolitana de Control, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el Cuerpo de Bomberos, la Secretaría de Ambiente, la Dirección Metropolitana de Informática, la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, con el fin de consolidar las observaciones y obtener el cuerpo legal más consolidado; proceden a leer las observaciones.

La Concejala Andrea Hidalgo, sugiere que se soliciten los informes a todas las entidades que van a participar, incluso la Procuraduría Metropolitana.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, moción, solicitar a través de la Secretaría General del Concejo, se remitan por parte de la Procuraduría Metropolitana, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, de la Agencia Metropolitana de Control, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, de la Dirección Metropolitana de Informática, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, los informes técnicos y jurídicos sobre el texto definitivo para el tratamiento del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformativa al Capítulo IV del Título V del Libro III.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "De Los Procedimientos Administrativos para el otorgamiento de la LUAE", para que con conocimiento de estos informes, en la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, puedan emitir el dictamen favorable para que vaya a primer debate en el pleno del Concejo, los mismos que deberán ser presentados en el término de 72 horas.

El Concejal Bernardo Abad, manifiesta que el Proyecto de Ordenanza, tiene que ser lo más ágil, para que en un tiempo prudencial se pueda reactivar el turismo.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, considera que una de las salidas a la crisis que vive la capital de los ecuatorianos es a través de los emprendimientos turísticos, se necesita en las LUAES.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				



Andrea Hidalgo	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **resuelve:** Solicitar a través de la Secretaría General del Concejo, se remitan por parte de la Procuraduría Metropolitana, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, de la Agencia Metropolitana de Control, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, de la Dirección Metropolitana de Informática, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, los informes técnicos y jurídicos sobre el texto definitivo para el tratamiento del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo IV del Título V del Libro III.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "De Los Procedimientos Administrativos para el otorgamiento de la LUAE", para que con conocimiento de estos informes, en la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, puedan emitir el dictamen favorable para que vaya a primer debate en el pleno del Concejo, los mismos que deberán ser presentados en el término de 72 horas.

Tercer punto. Varios.

Sin haber puntos que tratar la Concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, clausura la sesión siendo las 10h35 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Andrea Hidalgo	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Analía Ledesma García
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
 DE DESARROLLO, ECONÓMICO,
 PRODUCTIVIDAD,
 COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO**



**Municipio
de Quito**

POPULAR Y SOLIDARIA

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analia Ledesma	1	
Andrea Hidalgo	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2022-08-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PCGC	2022-08-19	